



benos y refrendos se hallan en la mejor locali-
dad: Lo que se haga saber y medio de certifi-
cacion que se pasara al tto. d. Alcalde

Alameda

Los Señores Regidores de la Real Comi-
sion D. Lorenzo Anubas y D. Felix Mir, ex-
pusieron por el tiempo perentorio para la re-
plantacion de la Alameda, siendo indispen-
sable el traerla de trececientos pies que son
los que faltan en el dia, y que da impor-
te lo es de cuatro xx. cada uno, esperando
que esta Corporacion determine lo conveniente
a efecto de si se ha de hacer otra replan-
tacion; pues la aventura de los ojos, es-
carpa, y monda de las arboledas, ha de
ser de cuenta del encargado de regar la
Alameda: Entendido p. esta Ayuntamiento
se acuerda: Quean comisionados

Señores Regidores para que hagan otra
replantacion; haciendo saber al fonsador
deponer el competente libramiento de su
importe para pago de los trececientos ar-
boledas para gastos ordinarios y ex-
traordinarios

Los Señores Regidores D. Lorenzo Anubas

In 23 del mismo a
hizo saber este acuerdo
al font. y tto. del Reg.
D. Gerónimo Anubas

